



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165, y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la **Comisión de Seguridad Social** presenta al pleno de la Cámara, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general el

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

DIP. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ

PRESIDENTA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	6
2. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA	8
3. REUNIONES DE LA COMISIÓN	12
3.1 Reunión de Junta Directiva, 8 de marzo de 2016	12
3.2 Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, 8 de marzo de 2016.....	12
3.3 Reunión de Junta Directiva, 31 de marzo de 2016	13
3.4 Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, 5 de abril de 2016	14
3.5 Reunión de Junta Directiva, 28 de abril de 2016.....	15
3.6 Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, 28 de abril de 2016	15
3.7 Reunión de Junta Directiva, 9 de junio de 2016	15
3.8 Reunión de Junta Directiva, 14 de junio de 2016.....	15
3.9 Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, 14 de junio de 2016	15
3.10 Reunión de Junta Directiva, 5 de julio de 2016	16
3.11 Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, 5 de julio de 2016	16
4. REUNIONES DE TRABAJO	17
4.1 Reunión de trabajo con la CONSAR	17
4.2 Reunión con el Director del ISSSTE	18
4.3 Reunión de trabajo con AMAFORE	20



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

4.4	Reunión con el Director General del IMSS	21
5.	EVENTOS ORGANIZADOS POR LA COMISIÓN	22
5.1	Seminario: Rumbo a la Semana de la Seguridad Social	23
6.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	32
6.1	Micrositio de la Comisión	32
6.2	Página de Facebook de la Comisión.....	35
7.	RECURSOS FINANCIEROS.....	37
8.	GESTIONES NO LEGISLATIVAS	38
9.	AVANCES RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO 2015 – 2016	39
9.1	Calendario de trabajo (reuniones).....	39
9.2	Eventos de discusión y consulta	40
9.3	Rendición de cuentas.....	40



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

INTRODUCCIÓN

El artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos indica que “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”. Al respecto, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el texto de la declaración como un “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse” para un reconocimiento y aplicación universales y efectivos; en ese sentido, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados trabaja todos los días para saldar las deudas que México tiene en la materia.

Los temas que trabaja la comisión distan de ser simples; sea desde perspectivas presupuestarias, políticas o técnicas, en absolutamente ningún momento puede ignorarse la perspectiva de los derechos humanos. En otras palabras, siempre debe encontrarse la forma de que el Estado cumpla con sus obligaciones constitucionales para asegurar los derechos de los mexicanos, incluso cuando hay un contexto económico adverso.

Además de esas tareas de tipo legislativo, en la comisión es constante la atención de personas y grupos que enfrentan los más diversos problemas, que van desde dificultades para obtener una cita en alguno de los institutos públicos encargados de la seguridad social o arbitrariedades en el manejo de sus cuotas, hasta serias preocupaciones por el futuro del sistema pensionario en el país. Y, si bien en ocasiones el trabajo más técnico puede tener una sobrecarga, las puertas de la comisión siempre están abiertas para quien necesita orientación y apoyo.



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

Este informe da cuenta de la gama de actividades que la comisión realizó durante el segundo semestre de la LXIII Legislatura, incluidas las labores legislativas, reuniones entre la Junta Directiva y el pleno, gestiones de atención a la sociedad, sesiones de trabajo con otras dependencias, foros y eventos, entre otras.

Cada integrante de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados mantiene un compromiso firme con su labor y es consciente de la responsabilidad que tiene con el país. Ya se señaló en el informe anterior, pero es importante reiterar que documentos como el presente no sólo atienden al cumplimiento de la norma, sino que reflejan una vocación de transparencia y rendición de cuentas. En ese tenor, cualquier duda respecto a la información contenida aquí puede hacerse llegar a la comisión mediante sus diversas formas de contacto para ser oportunamente resuelta.

1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre del año 2015, integraron la Comisión de Seguridad Social las diputadas y diputados siguientes:

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
Araceli Damián González	MORENA	Presidenta
José Everardo López Córdova	PAN	Secretario
María Eloísa Talavera Hernández	PAN	Secretaria
Pablo Bedolla López	PRI	Secretario
Arlet Mólgora Glover	PRI	Secretaria
María Guadalupe Oyervides Valdez	PRI	Secretaria
Manuel Vallejo Barragán	PRI	Secretario
Beatriz Vélez Núñez	PRI	Secretaria
María Elida Castelán Mondragón	PRD	Secretaria
Erick Juárez Blanquet	PRD	Secretario
Cesáreo Jorge Márquez Alvarado	PVEM	Secretario
Marbella Toledo Ibarra	MC	Secretaria
Carmen Victoria Campa Almaral	NA	Secretaria

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
Hugo Alejo Domínguez	PAN	Integrante
Enrique Cambranis Torres	PAN	Integrante
Minerva Hernández Ramos	PAN	Integrante
Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa	PAN	Integrante
Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán	PRI	Integrante (b)
Yolanda de la Torre Valdez	PRI	Integrante (l)
Gloria Himelda Félix Niebla	PRI	Integrante

Nombre	Grupo Parlamentario	Cargo
Telésforo García Carreón	PRI	Integrante
Delia Guerrero Coronado	PRI	Integrante
Pedro Salazar Muciño	PRI	Integrante
Mariana Trejo Flores	MORENA	Integrante

(b): baja
(l): licencia

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 11 de enero de 2016, y dirigida al presidente de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano Grijalva, se anunció la modificación en la integración de la Comisión, causando baja la diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán (PRI).

Del mismo modo, mediante comunicación de fecha 2 de febrero del presente, se publicó en la Gaceta Parlamentaria una notificación por parte de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitando licencia por tiempo indefinido al cargo de diputada federal, con efectos a partir de esa misma fecha.

La diputada Arlet Mólgora Glover, que había solicitado licencia el 3 de marzo de 2016, se reincorporó a los trabajos de la Comisión el 14 de junio del mismo año, tal como fue informado por el Secretario Ejecutivo de la JUCOPO mediante oficio dirigido al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara.

Por lo tanto, en la actualidad, la Comisión está integrada por 22 diputadas y diputados.

2. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA

La Comisión de Seguridad Social ha recibido 27 asuntos en el periodo correspondiente a la presentación de este informe, entre los que destacan la discusión y aprobación de la modificación a la Ley del ISSSTE para autorizar la otorgación del segundo crédito, la aprobación de la minuta sobre la incapacidad por maternidad en la Ley del Seguro Social y la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, el registro en los Sistemas de Seguridad Social de los trabajadores declarados como deudores alimentarios, entre otros.

A continuación, se detallan los asuntos discutidos y votados por la Comisión de Seguridad Social a lo largo del período que se informa:

**Cuadro 1. Asuntos resueltos por la Comisión de Seguridad Social
(Del 1 de marzo de 2016 al 31 de agosto de 2016)**

Iniciativa / Punto de Acuerdo / Opinión	Promovente	Estado
Iniciativa - Reforma los artículos 101 de la Ley del Seguro Social y el 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional	Minuta del Senado de la República	Dictaminada en sentido positivo por la Comisión, en reunión ordinaria del 5 de abril de 2016.
Iniciativa - Reforma diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y el Código Civil Federal.	Minuta del Senado de la República	Dictaminada en sentido positivo por la Comisión, en reunión ordinaria del 5 de abril de 2016.
Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el que se exhorta al IMSS a construir el inmueble de la Clínica 58 del Seguro Social en la Ciudad de Huatusco, Veracruz	Dip. Miguel Ángel Sedas – Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México	Dictaminada en sentido positivo por la Comisión, en reunión ordinaria del 5 de abril de 2016.
Opinión – Reforma al artículo 4° de	Dip. Gloria Himelda Felix	Opinión en sentido positivo de la

Iniciativa / Punto de Acuerdo / Opinión	Promovente	Estado
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Niebla – Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Comisión, en reunión ordinaria del 5 de abril de 2016.

En las reuniones del pleno de la Comisión, así como en sus Grupos de Trabajo, se han alcanzado acuerdos referentes a distintos pre-dictámenes, los cuales deberán ser sometidos a la consideración de la Junta Directiva y posteriormente del pleno de la Comisión:

Cuadro 2. Asuntos con anteproyecto de dictamen pendientes de votación de la Comisión

Iniciativa/ Objetivo	Promovente / Partido	Turno	Sentido del Dictamen/ Estado Iniciativa
Expediente: 030-1852* Derecho a guarderías reforma artículos 201 y 205 de la LSS	Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)	Único	Positivo Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga)
Expediente: 033-1995 Universalización de los servicios de salud	Dip. María Eloísa Talavera (PAN)	Seguridad Social Salud	RETIRADA Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga)
Expediente: 034-2360 Reducir el requerimiento de 30 cotizaciones a 20 semanas de cotización, en los doce meses anteriores a la fecha del pago de subsidio de embarazo y puerperio	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Único	Negativo Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga)
Expediente: 035-2370 Actualizar el monto de las pensiones durante el mes de febrero de cada año, conforme al INPC	Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)	Único	Negativo Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga)
Expediente: 055-3279* Derecho a guarderías reforma artículos 201 y 205 de la LSS	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)	Único	Positivo Vencimiento: 27/09/2016

Iniciativa/ Objetivo	Promovente / Partido	Turno	Sentido del Dictamen/ Estado Iniciativa
Expediente: 056-3296 Establecer que los ascendientes mayores de sesenta años de edad, no tendrán que acreditar dependencia económica de los derechohabientes	Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI)	Único	Positivo Vencimiento: 27/09/2016
Expediente: 057-3331* Derecho a guarderías reforma artículos 201 y 205 de la LSS	Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)	Único	Positivo Vencimiento: 04/10/2016
Expediente: 042-2753 Suprimir los supuestos en que el cónyuge sobreviviente no tendrá derecho a la pensión del trabajador	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)	Trabajo y Previsión Social Seguridad Social	Positivo Vencimiento: 31/10/2016 (prórroga)

*Estas iniciativas se dictaminan en un solo documento

Por otra parte, se realizaron los anteproyectos de dictamen de 6 iniciativas, que precluyeron antes de ser discutidas por el pleno de la Comisión:

**Cuadro 3. Asuntos con anteproyectos de dictamen que precluyeron
(Del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016)**

Iniciativa/ Objetivo	Promovente / Partido	Turno	Sentido del Dictamen/ Estado Iniciativa
Expediente: 029-1804* Derecho a guarderías artículo 201 y 205 ley de seguridad social	Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio	Única	Positivo Vencida: 11/07/2016 (prórroga)
Expediente:046-2950 Eliminar el requisito de temporalidad de un año para acceder a seguridad social	Dip. Virgilio Caballero a nombre de Xóchitl Hernández (MORENA)	Única	Positivo Vencida 13/07/2016
Expediente:047-3117* Derecho a guarderías artículo 201 y 205 ley de seguridad social	Dip. Liliana Oropeza y Dip. José Luis Orozco (PRI)	Única	Positivo Vencida 22/07/2016

Iniciativa/ Objetivo	Promovente / Partido	Turno	Sentido del Dictamen/ Estado Iniciativa
Expediente: 048-1967 IMSS autorice cuotas preferenciales inferiores a los sujetos que contraten individualmente	Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)	Única	Negativo Vencida 25/07/2016
Expediente: 050/2975 Establecer que las guarderías y estancias infantiles proporcionen servicios una hora antes y una después	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)	Única	Negativo Vencida 25/07/2016
Expediente: 053-3028 Incluir en el régimen obligatorio el seguro de estancias para adultos mayores	Dip. María Eloísa Talavera (PAN)	Única	Positivo Vencida 25/07/2016

En el **Anexo 1** se podrá encontrar la relación completa de las iniciativas, minutas y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre la fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente de la Mesa Directiva, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información complementaria de los asuntos.

3. REUNIONES DE LA COMISIÓN

En el periodo comprendido del 1° de marzo al 31 de agosto de 2016, la Presidencia de la Comisión ha citado a cinco reuniones ordinarias y seis reuniones de Junta Directiva, de las cuales se da cuenta a continuación.

3.1 Reunión de Junta Directiva, 8 de marzo de 2016

Esta reunión no se realizó por no contar con quórum. Asistieron seis diputadas y diputados.¹

3.2 Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, 8 de marzo de 2016



Asuntos tratados:

¹ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/08-Reunion-de-Junta-Directiva-8-de-marzo-de-2016-SIN-QUORUM>

- Presentación de la opinión en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4° constitucional, presentado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del grupo parlamentario del PRI, el 19 de noviembre de 2015.
- Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Seguridad Social, para remitirse a Mesa Directiva y a la Conferencia para sus efectos correspondientes.

En esta reunión estuvieron presentes dieciséis diputadas y diputados.²

3.3 Reunión de Junta Directiva, 31 de marzo de 2016

En esta reunión se discutieron y aprobaron los anteproyectos de dictamen de:

- Minuta con proyecto de decreto por el que Reforma los artículos 101 de la Ley del Seguro Social y el 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional
- Minuta con proyecto de decreto por el que Reforma diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y el Código Civil Federal.
- Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el que se exhorta al IMSS a construir el inmueble de la Clínica 58 del Seguro Social en la Ciudad de Huatusco, Veracruz
- Opinión – Reforma al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A esta convocatoria asistieron ocho diputadas y diputados.³

² El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/09-Reunion-Ordinaria-de-la-Comision-08-de-marzo-de-2016>

3.4 Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, 5 de abril de 2016

Acuerdos tomados:

- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social y el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional. Se aprobó y se envió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su discusión y, en su caso, aprobación.
- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la Minuta procedente del Senado de la República para efectos de lo dispuesto en el artículo 72 constitucional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad para las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Código Civil Federal. Se aprobó el dictamen y la Presidenta lo remitió a la Comisión de Justicia para su consideración y, en su caso, aprobación.
- Proyecto de opinión en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4° constitucional, presentado por Gloria Himelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del PRI. La opinión fue aprobada y la Presidenta la remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales para los efectos correspondientes.
- Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el diputado Miguel Ángel Sedas Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El dictamen fue aprobado y la Presidencia solicitó remitirlo a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

³ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/10-Reunion-de-Junta-Directiva-31-de-marzo-de-2016>

En la reunión estuvieron presentes catorce diputadas y diputados.⁴

3.5 Reunión de Junta Directiva, 28 de abril de 2016

Esta reunión no se realizó por no contar con quórum. Asistieron seis diputadas y diputados.⁵

3.6 Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, 28 de abril de 2016

Esta reunión no se realizó por no contar con quórum. Asistieron ocho diputadas y diputados.⁶

3.7 Reunión de Junta Directiva, 9 de junio de 2016

Esta reunión no se realizó por no contar con quórum. Asistieron dos diputadas.⁷

3.8 Reunión de Junta Directiva, 14 de junio de 2016

Esta reunión no se realizó por no contar con quórum. Asistieron cinco diputadas.⁸

3.9 Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, 14 de junio de 2016

Esta reunión no se realizó por no contar con quórum. Asistieron cinco diputadas.⁹

⁴ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace:
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/11-Reunion-Ordinaria-de-la-Comision-05-de-abril-de-2016>

⁵ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace:
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/12-Reunion-de-Junta-Directiva-28-de-abril-de-2016-SIN-QUORUM>

⁶ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace:
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/13-Reunion-Ordinaria-de-la-Comision-28-de-abril-de-2016-SIN-QUORUM>

⁷ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace:
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/14-Reunion-de-Junta-Directiva-09-de-junio-de-2016-SIN-QUORUM>

⁸ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace:
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/15-Reunion-de-Junta-Directiva-14-de-junio-de-2016-SIN-QUORUM>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

3.10 Reunión de Junta Directiva, 5 de julio de 2016

Esta reunión no se realizó por no contar con quórum. Asistieron tres diputadas.¹⁰

3.11 Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, 5 de julio de 2016

Esta reunión no se realizó por no contar con quórum. Asistieron ocho diputadas y diputados.¹¹

⁹ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/16-Reunion-Ordinaria-de-la-Comision-14-de-junio-de-2016-SIN-QUORUM>

¹⁰ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/17-Reunion-de-Junta-Directiva-5-de-julio-de-2016-SIN-QUORUM>

¹¹ El detalle de las asistencias se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision/18-Quinta-Reunion-Ordinaria-de-la-Comision-5-de-julio-de-2016-SIN-QUORUM>

4. REUNIONES DE TRABAJO

La Comisión realizó cuatro reuniones de trabajo con los directores de las principales instituciones de seguridad social, con la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro y con la Asociación Mexicana de AFORES. A continuación se hace una breve descripción de los asuntos tratados.

4.1 Reunión de trabajo con la CONSAR



En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 9 de marzo se reunieron los miembros de la Comisión de Seguridad Social con el presidente de la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro, Carlos Ramírez Fuentes, quien presentó el informe trimestral sobre la situación del sistema de ahorro para los pensionados. El funcionario estuvo acompañado de su equipo financiero, jurídico, operativo y de comunicación.

Los principales puntos tocados en el informe fueron el cambio demográfico del país en las últimas décadas, la aceleración de la tendencia al envejecimiento poblacional del país, el incremento en la esperanza de vida y la caída dramática de la tasa de fertilidad. Respecto al panorama pensionario del país, se presentaron los diferentes regímenes: no

contributivo (programas de asistencia), de beneficio definido (IMSS en generación de transición e ISSSTE en décimo transitorio); contributivos (Afores, IMSS, ISSSTE y demás, después de las reformas), y los de ahorro voluntario.

Carlos Ramírez Ilamó la atención sobre el rápido crecimiento del rubro de las pensiones de beneficio definido, tanto que se espera que en el 2016 sea del tamaño del monto de toda la inversión física del gobierno federal, y que seguirá creciendo de manera acelerada por los compromisos adquiridos con los futuros pensionados. Este problema se debe a que "prácticamente todas las pensiones, casi sin excepción de beneficio definido que se están pagando en este momento en el país no estuvieron fondeadas o estuvieron parcialmente fondeadas". Además subrayó que de acuerdo con información de INEGI, las personas que reciben estas pensiones son las de mayores ingresos.

4.2 Reunión con el Director del ISSSTE



El 6 de abril, en las instalaciones del ISSSTE, se realizó una reunión entre los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el director general del instituto, José Reyes Baeza, y el equipo de directores, el secretario general y la pro-secretaria del instituto.

El titular del instituto expuso los grandes ejes del Programa de Trabajo y Desarrollo Institucional 2016-2018: mejorar la calidad de vida de los derechohabientes y garantizar la sustentabilidad del ISSSTE. El licenciado Reyes Baeza hizo un balance de la situación actual del instituto y los principales retos que enfrenta en relación a la atención de enfermedades crónico-degenerativas, abastecimiento de tiendas y farmacias y control de medicamentos, entre otros.

Los integrantes de la Comisión expresaron que darán seguimiento a los proyectos e iniciativas del ISSSTE y enfatizaron en la necesidad de revisar a fondo el sistema de pensiones, a fin de seguir garantizando el derecho de los pensionados y jubilados a recibir este beneficio por sus años de trabajo.

4.3 Reunión de trabajo con AMAFORE



El pasado 12 de abril, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, la Comisión de Seguridad Social se reunió con los representantes de la Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE), quienes realizaron ante los diputados una presentación de los puntos más destacados del Sistema de Ahorro para el Retiro, de la situación que guarda actualmente y del origen de la reforma que lo generó hace prácticamente veinte años. Carlos Noriega Curtis, presidente de la asociación, destacó la necesidad de incrementar el ahorro, a través del aumento gradual de la tasa de aportación y el fomento del ahorro voluntario.

Por su parte, los diputados expresaron su preocupación sobre el tema pensional, principalmente por la escasa capacidad de ahorro de los trabajadores en un país donde a la mayor parte de las personas no les alcanza con lo que ganan y donde no hay una cultura de pensar en la vejez.

En la reunión estuvieron presentes, además de los miembros de la Comisión de Seguridad Social, Carlos Noriega Curtis, presidente ejecutivo de AMAFORE; Luis Felipe Briseño Ferguson, gerente de relaciones institucionales de AMAFORE; Pablo López Esteves, comisario de competencia económica de AMAFORE; Francisco Sosa Mansur, director general de AFORE BANAMEX; Mauricio A. Alarcón Montes de Oca, director general de AFORE COPPEL; José Ignacio Jiménez Santos, director general de AFORE INBURSA; Eduardo Villarreal Morales, director general de AFORE METLIFE; Enrique Alejandro Giménez, director general de AFORE INVERCAP; Ramón Pando Leyva, director general de AFORE PRINCIPAL; Arturo García Rodríguez, director general de AFORE PROFUTURO; Enrique Solórzano Palacio, director general de AFORE SURA; y Francisco Tonatiuh Rodríguez Gómez, director general de AFORE XXI BANORTE.

4.4 Reunión con el Director General del IMSS

La diputada presidenta de la Comisión, doctora Araceli Damián González, sostuvo una reunión con el titular del Instituto Mexicano de Seguridad Social, Mtro. Mikel Arriola, previa a la inauguración del Seminario: Rumbo a la Semana de la Seguridad Social, organizado por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Los temas tratados giraron en torno a los montos para calcular las pensiones de los derechohabientes y la situación general del instituto.

5. EVENTOS ORGANIZADOS POR LA COMISIÓN

La seguridad social, como una política esencial de Estado, y reconocida a través de normas internacionales como un derecho inalienable e imprescriptible del ser humano, debe seguir luchando por ser una herramienta de justicia social y de promoción de la dignidad humana, haciéndose imprescindible su rescate y promoción en la sociedad. En este contexto, surge la **Declaración de Guatemala**, con el propósito de que, por medio de programas educativos, y con el involucramiento de las organizaciones internacionales en la materia y las propias instituciones de seguridad social, se difunda entre la sociedad en su conjunto, los principios y valores esenciales de la seguridad social.

La Declaración fue presentada por la Organización Internacional del Trabajo, OIT; la Asociación Interamericana de Seguridad Social, AISS; la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS; y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, CISS, el 3 de febrero de 2009.

Específicamente, la Declaración aspira a atenuar el desconocimiento existente de los principios de la seguridad social, a través de un cambio cultural que sensibilice e involucre a las actuales y futuras generaciones en el conocimiento de ésta, por medio de la promoción de programas educativos regionales y nacionales; pero sin duda, merece destaque el exhorto que formula a los Estados a declarar a la última semana de abril de cada año, como la Semana de la Seguridad Social, en honor a que el 27 de abril del año 1955 entró en vigencia el Convenio 102 (Norma Mínima) de la OIT, y a los gobiernos a expresar su adhesión a ella, como muestra de una clara política de apoyo a las actividades que incrementan la cultura de la seguridad social.¹²

Nuestro país suscribió el Convenio 102, el 12 de octubre de 1961, y en el marco de esta Declaración, el 3 de diciembre de 2015 la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de una minuta del Senado para declarar la última semana del mes de abril de cada año como

¹² Tomado de <http://www.seguridadsocialparatodos.org/declaracion-de-guatemala>

la Semana Nacional de la Seguridad Social, turnándolo al Ejecutivo para su promulgación. En este decreto, de fecha 18 de enero de 2016, además de declarar la Semana Nacional de la Seguridad Social, el país se adhiere formalmente al instrumento internacional mencionado.

Este año, se organizó por parte del poder legislativo una Seminario rumbo a la Semana de la Seguridad Social, a cargo de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados; y la Semana de la Seguridad Social como tal, que fue organizada por el Senado de la República.

5.1 Seminario: Rumbo a la Semana de la Seguridad Social

Los días 19, 20 y 21 de abril, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados llevó a cabo el seminario "Rumbo a la Semana de la Seguridad Social" en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con la participación de destacados conferencistas nacionales e internacionales, quienes presentaron ponencias sobre las experiencias en Chile, Argentina, Perú, Colombia y México en materia de salud y seguridad social, en cuatro paneles.

En el presídium el día de instalación del Seminario se reunieron la diputada Araceli Damián González, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados; el senador Fernando Mayans Canabal, presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República; el diputado Manuel Vallejo, secretario de la Comisión en la Cámara; el Lic. José Reyes Baeza, director general del ISSSTE; el Gral. de División D.E.M Jesús Javier Castillo, director general del ISSFAM; el Mtro. Mikel Arriola Peñalosa, director general del IMSS, y el Mtro. Federico Rublí Kaiser, en representación de la CONSAR.



En la imagen, de izquierda a derecha, el Gral. de División D.E.M Jesús Javier Castillo, director general del ISSFAM; el Mtro. Mikel Arriola Peñalosa, director general del IMSS, la diputada Araceli Damián González, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados; el diputado Manuel Vallejo, secretario de esta Comisión; el Lic. José Reyes Baeza, director general del ISSSTE; y el Mtro. Federico Rublí Kaiser, en representación de la CONSAR.

Además de las conferencias magistrales, las instituciones de seguridad social ubicaron en las instalaciones de la Cámara de Diputados diferentes *stands* para ofertar sus servicios y resolver las inquietudes de los derechohabientes.



Inauguración de los stands de las instituciones de seguridad social. En la fotografía se observan, en primer plano, de izquierda a derecha, las diputadas Teresa de Jesús Lizárraga, Carmen Victoria Campa Almaral, Mariana Trejo Flores, el Senador Fernando Mayans Canabal (Presidente

de la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República), la diputada Araceli Damián González (Presidenta de la Comisión), el Lic. José Reyes Baeza (director general del ISSSTE), el Mtro. Mikel Arriola Peñalosa (director general del IMSS) y el Mtro. Federico Rublí Kaiser (representante de la CONSAR).

Primer panel, “Pensiones en México: entre la responsabilidad social y la sustentabilidad financiera”. En este participaron las doctoras Berenice Ramírez (UNAM) y María Ascensión Morales (UNAM), y los actuarios Carlos Lozano Nathal (Nathal Actuarios y Consultores) y Francisco Miguel Aguirre (Valuaciones Actuariales del Norte), quienes expusieron la problemática en materia de pensiones en México.

Entre las principales conclusiones se destacó que, a pesar de que se han presentado análisis y propuestas, no se ha logrado construir una propuesta de política pública de seguridad social que permita ofrecer una pensión digna y que sea sustentable financieramente. Las pensiones logradas mediante cuentas individuales no permitirán a los adultos mayores tener un ingreso suficiente para vivir dignamente y no se ha propuesto modificación alguna, aunque ello tenga graves consecuencias para el bienestar de la población en general y de las personas envejecidas. Afloran los diversos intereses, sobreponiéndose el económico al de la justicia social, el de la insuficiencia de recursos públicos frente a las grandes ganancias financieras y el del equilibrio macroeconómico a la necesidad de ganancias financieras. Se avecina, si no se hace algo rápido y contundente, una agudización de la caída de los ingresos de los adultos mayores. En la vejez, en la última etapa de la vida, lo que más sobresale es el incremento de las dependencias.

También se planteó que no se puede atacar el problema de la sustentabilidad financiera del sistema pensional dejando de lado el problema social que representa; son problemas que deben atacarse al mismo tiempo y que requieren de soluciones particulares. Por ejemplo, en el tema de la capacidad de ahorro, no puede haber una solución única para

quién debe ahorrar y quién no, en un país donde la polarización de la riqueza es tan grande y más del cincuenta por ciento de la población vive en pobreza.

Los ponentes plantearon que la sustentabilidad financiera ha sido el principal motivo que ha originado las reformas estructurales de la seguridad social, para salir de estos lineamientos que sólo conducen a mayor despojo, debemos encaminarnos a la construcción de bienes comunes, públicos, y situar que la seguridad social como tal en su perspectiva de financiamiento es más barata si se hace con la colectividad, si los costos se reparten, y más si estos costos se hacen mediante la solidaridad intergeneracional.

Una de las principales preguntas dejadas en el tintero por los panelistas fue por qué nadie está a cargo de los sistemas de pensiones, cuando es un tema tan fundamental para el país.



De izquierda a derecha: Act. Carlos Lozano Nathal, Dra. Berenice Ramírez, Dip. Teresa Lizárraga (moderadora), Act. Francisco Aguirre y Dra. María Ascensión Morales.

Segundo panel, “Los sistemas de pensiones latinoamericanos. Experiencias y Alternativas”. Entre los panelistas participantes hubo importantes especialistas en

seguridad social latinoamericanos, como los doctores Nadia Tobar (Subsecretaría de Previsión Social de Chile), Elsa Rodríguez (Colegio Público de Abogados de Argentina), Oscar Rodríguez Salazar (Universidad Nacional de Colombia) y Álvaro Vidal (Pontificia Universidad Católica del Perú).¹³

En el segundo panel se discutió la necesidad de hablar del derecho de la seguridad social como un derecho social y un derecho humano. Chile fue pionero en la implementación del sistema de capitalización individual (a partir de 1979), y eso implicó que se utilizara como modelo para la ejecución de reformas en los países de Latinoamérica; sin embargo, tras la crisis del sistema de reparto, fue necesaria una revisión profunda al régimen de pensiones chileno, que en 2008 incorporó un sistema de pensiones solidario y el aporte previsional solidario. Se mencionó el proceso de revisión del sistema que ha iniciado en este país, por los graves problemas que enfrenta al no otorgar pensiones dignas.

En la experiencia Argentina, se hizo hincapié en cómo se logró disolver el régimen de capitalización individual (que no generó ni los beneficios ni la cobertura que tanto se pregonó para establecerlo) y donde el Estado asumió las prestaciones, a través de la administración de los fondos, mejorando los ingresos de la población jubilada.

En Perú, el sistema privado de pensiones comenzó a funcionar desde el año 1993 para reemplazar el sistema público de reparto, quedando en funcionamiento en la práctica los dos sistemas paralelamente. Lo que hoy está en discusión en ese país es la necesidad de llevar a cabo una reforma integral, retornando a un sistema público de reparto y

¹³ El video con las impresiones generales de los expertos puede consultarse como “Los sistemas de pensiones latinoamericanos. Experiencias y alternativas para el sistema mexicano”, en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=xN7a7RlfZYw>

retomando el principio de solidaridad en el financiamiento de las pensiones, que es la base de la seguridad social como mecanismo redistributivo.

En el caso colombiano, se puso a competir el sistema público de pensiones (régimen de prima media) con el sistema privado (ahorro individual). Desde hace unos años se ha presentado un gran flujo migratorio del sistema privado de pensiones al público, poniendo en duda la estabilidad financiera de ese régimen, pero sobretodo deslegitimándolo, por lo cual el país está pidiendo una reforma al sistema, contraria a las recomendaciones de la OCDE.



De izquierda a derecha: Dr. Álvaro Vidal (Perú), Dra. Elsa Rodríguez (Argentina), Dip. Araceli Damián (moderadora), Dra. Nadia Tobar (Chile) y Dr. Oscar Rodríguez (Colombia).

Tercer panel, “Situación laboral de las trabajadoras domésticas en México: hacia una armonización legislativa en materia de derechos laborales y seguridad social”. A este panel fueron invitados el subsecretario de Previsión Social, Ignacio Rubí Salazar, el doctor Alfredo Sánchez Castañeda (UNAM) y la diputada Mirza Flores Gómez.

Durante las conferencias se planteó la necesidad de reconocer el valor del trabajo doméstico, para que las personas que se dedican a esta actividad puedan contar con los derechos laborales y la seguridad social que les corresponde. Se destacó el perfil de las personas trabajadoras domésticas, ya que en su mayoría son mujeres de bajos recursos, que enfrentan condiciones de trabajo precarias sin vacaciones ni horario fijo y en ocasiones con trabajo para diversos patrones.

También se hizo mención a las complicaciones que los empleadores enfrentan para registrar a este tipo de empleados, que los obligan a recurrir a diferentes mecanismos, como inscribirlos en una empresa con otras funciones para que puedan gozar de servicios como las guarderías.



De izquierda a derecha, la diputada Mirza Flores Gómez, el subsecretario de Previsión Social, Ignacio Rubí Salazar, la diputada María Eloísa Talavera (moderadora) y el doctor Alfredo Sánchez Castañeda (UNAM).

Cuarto panel, “Los retos de la salud y la seguridad social en México y América Latina”.

Los panelistas invitados fueron Amélia Cohn (Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil), Carolina Tételboin (profesora chilena de la UAM Xochimilco), Saúl Franco (Universidad Santo Tomás de Colombia) y Asa Cristina Laurell (UAM Xochimilco).¹⁴

En la última jornada del Seminario, se resaltó la privatización y fragmentación de los servicios de salud en América Latina, la aplicación de programas focalizados, sobre la necesidad de priorizar la salud como un derecho humano y un bien colectivo del que deben gozar todas las personas, desde una perspectiva integral que incluya acciones que mejoren las condiciones de vida y no únicamente la atención de enfermedades. Esto es de gran relevancia, dado que en las experiencias compartidas por los conferencistas se puede identificar que, además de recortar todo el horizonte sanitario del buen vivir, de las condiciones y la calidad de vida, sólo importa a los gobiernos la prestación de los servicios asistenciales y su respectivo financiamiento. Coincidieron que para tener ese servicio de aseguramiento individual, hay que aportar puntualmente al sistema, es decir, es en función del aporte que se espera la prestación del servicio.

De acuerdo con alguno de los ponentes, el mensaje que los actuales gobiernos envían a la población, es que en la sociedad, la salud depende fundamentalmente de la condición de ingreso de las personas, restringiendo su derecho a esta. Así, la salud se ha convertido en un negocio, una mercancía sometida a las leyes del mercado, donde se garantiza la prestación en tanto se pueda comprar, pero también se garantiza al capital financiero invertir y producir, convirtiendo a los ciudadanos en clientes, sin importar su capacidad para solventar los gastos en salud.

¹⁴ El video con la reflexión de la Dra. Laurell puede consultarse como “Los retos de la salud y la seguridad social en México”, en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=obr85XeUbsE>



De izquierda a derecha: Dra. Carolina Tetelboin (Chile), Dra. Asa Cristina Laurell (México), Dip. Beatriz Vélez (moderadora), Dra. Amélia Cohn (Brasil) y Dr. Saúl Franco (Colombia).

Se destacó que es fundamental que tengamos un aparato institucional legal para construir la salud como un derecho, porque ese es el primer paso para que construir la democracia y la justicia en la sociedad, y ver a la salud no como un gasto social, sino como una inversión social, pero también una inversión económica. El gran reto que tenemos en salud y seguridad social es promover una iniciativa común latinoamericana, orientada a la construcción de sociedades saludables y en paz, basadas en una visión amplia de la vida, el buen vivir y la salud, así como en el reconocimiento de la salud como derecho humano fundamental y en la defensa de sistemas de salud y seguridad social universales, equitativos, integrales y de predominio público.

Existe consenso en que hay un estancamiento y fracaso de las reformas de salud en México; los temas críticos son la cobertura de aseguramiento, el acceso oportuno a los servicios, la sobrecarga institucional por falta de infraestructura y de personal, las acciones de salud pública y de seguridad sanitaria y el financiamiento. Existen propuestas para hacer una segunda reforma en salud: una va en el sentido de profundizar la reforma que se ha hecho y la otra sería una reforma progresista, basada en un pacto social por una política social amplia y distributiva, un sistema único y público como obligación del Estado.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

6.1 Micrositio de la Comisión

En cumplimiento de las obligaciones de transparencia, específicas para este órgano, se realizó un rediseño de la página y actualización de los contenidos:

Ilustración 1. Diseño anterior del micrositio de la Comisión



Teniendo en cuenta el artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los ítems incorporados en el rediseño del micrositio están resaltados en negrita, por ser de competencia directa de la Comisión:

- i. **Agenda legislativa;**
- ii. **Gaceta Parlamentaria;**
- iii. **Orden del día;**
- iv. **Diario de debates;**

- v. **Versiones estenográficas;**
- vi. **Asistencia de cada una de sus sesiones del Pleno y de las Comisiones y Comités;**
- vii. **Las iniciativas de ley o decretos, puntos de acuerdo, la fecha en que se recibió, las Comisiones a las que se turnaron y los dictámenes que en su caso recaigan sobre las mismas;**
- viii. **Las leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo;**
- ix. **Las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica y por cada legislador, en votación nominal y el resultado de la votación por cédula, así como los votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración;**
- x. Las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia;
- xi. **Las versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas, comparecencias y en los procedimientos de designación, ratificación, elección, reelección o cualquier otro;**
- xii. Las contrataciones de servicios personales señalando el nombre del prestador del servicio, objeto, monto y vigencia del contrato de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación;
- xiii. **El informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y centros de estudio y órganos de investigación;**
- xiv. **Los resultados de los estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa, y**
- xv. El padrón de cabilderos, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Para dar cumplimiento a estas disposiciones, los contenidos se han organizado en las siguientes secciones:

Inicio	Mensaje de la diputada Araceli Damián con los objetivos del trabajo de la Comisión de Seguridad Social en la LXIII Legislatura
Integrantes	Incluye el listado y plantilla actualizada, así como lo aprobado en la sesión ordinaria del 13 de octubre de 2015 y sus modificaciones.
Programa Anual de Trabajo	Se presenta el Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2015 -2016, y donde se incluirán los siguientes programas.
Asuntos turnados	Redirecciona a: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII leg/cuadro asuntos por comisionlxiii.php?comt=5 5
Reuniones de la	Se incluyen carpetas con la información correspondiente a las:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

Comisión	<ul style="list-style-type: none">- <u>Reuniones Ordinarias</u>. Se hace un resumen de la asistencia y asuntos turnados. Se anexan los documentos correspondientes a la convocatoria, orden del día, lista de asistencia, acta y versión estenográfica.- <u>Reuniones de Junta Directiva</u>. Se hace un resumen de la asistencia. Se anexan los documentos correspondientes a la convocatoria, orden del día y lista de asistencia.
Dictámenes y opiniones	Se adjuntan los documentos (por orden cronológico desde el más actual) producidos por la Comisión. Se decidió incluir un apartado especial para la documentación del trámite legislativo de la iniciativa de desincorporación del PENSIONISSSTE por las diversas consultas ciudadanas sobre el tema.
Informes de la Comisión	Incluye los informes presentados por la Comisión en el ejercicio de sus facultades reglamentarias. <ul style="list-style-type: none">- Primer informe de actividades (13 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016)- Informe de indicadores de gestión (primer cuatrimestre 2016)
Informes de los Institutos	Incluye los informes de los Institutos de Seguridad Social que han llegado a la Comisión: <ul style="list-style-type: none">- Informe Anual sobre Situación Financiera del IMSS 2015 – 2016- Informe Financiero y Actuarial ISSSTE 2016
Eventos	Artículos de los eventos organizados por la Comisión: <ul style="list-style-type: none">- Seminario "Rumbo a la Semana de la Seguridad Social" 19, 20 y 21 de abril de 2016- Reunión de trabajo con la Asociación Mexicana de Afores- Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Reuniones de trabajo	Se incluyen los documentos de las reuniones de trabajo: <ul style="list-style-type: none">- Convocatoria, orden del día y asistencia- Versión estenográfica
Galería Fotográfica	Presentación de fotografías de las reuniones de la Comisión: <ul style="list-style-type: none">- Reunión de Instalación de la Comisión- Reunión de trabajo con AMAFORE- Reunión de trabajo con el Presidente de la CONSAR- Reunión Ordinaria, 3 de febrero de 2016- Reunión Ordinaria, 4 de noviembre de 2015- Reunión Ordinaria, 5 de abril de 2016- Reunión Ordinaria, 8 de marzo de 2016- Seminario "Rumbo a la Semana de la Seguridad Social", 19 al 21 de abril de 2016
Salario Mínimo	Se incluye la documentación correspondiente al tema de salario mínimo, como la creación del Consejo Técnico, informes de instituciones académicas y consideraciones de la CNDH.
Cápsulas informativas	Videos con "cápsulas informativas" de los eventos organizados por la Comisión de Seguridad Social.
Canal del Congreso	Redirecciona a la dirección del Canal del Congreso donde se puede encontrar material relacionado con la Comisión de Seguridad Social http://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/comisiones/-34178572_ordinarias_35490662

Personal de la Comisión

Información de contacto de la Comisión, incluyendo el nombre, cargo y extensión de cada uno de las personas que la integran. Asimismo se incluye un archivo con la plantilla del personal adscrito a la comisión y su remuneración.

Ilustración 2. Página actual de la Comisión



6.2 Página de Facebook de la Comisión

De igual manera se ha recurrido a la publicación de las actualizaciones de la página, así como de información institucional pertinente en la página de la Comisión de Seguridad Social en la red social Facebook, con el objetivo de tener una interacción más directa e inmediata con los ciudadanos interesados en los temas abordados por esta soberanía.

Ilustración 3. Página de la Comisión en Facebook



7. RECURSOS FINANCIEROS

De los recursos autorizados para esta comisión al principio de la legislatura, por CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$432,000.00), al 31 de agosto de 2016 hay un saldo disponible de SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$71,087.73).

Los recursos gastados fueron destinados en la realización del seminario “Rumbo a la Semana de la Seguridad Social”, del 19 al 21 de abril del presente, de la siguiente manera:¹⁵

Concepto de gasto	Total facturado
Boletos de avión de conferencistas nacionales e internacionales	168,048.00
Carpetas impresas a color, pósteres, <i>blocks</i> y diseño de imagen evento	10,672.00
Logística de <i>stands</i> de instituciones de seguridad social	81,756.80
Alimentos para el personal en <i>stands</i> de las instituciones de seguridad social	11,801.00
Servicio de hospedaje y alimentación de conferencistas	77,075.02
Servicio de transportación de conferencistas nacionales e internacionales	4,990.00
Gastos menores	6,569.45
Total general	360,912.27

¹⁵ Ver detalle de los gastos en el **Anexo 2** de este documento

8. GESTIONES NO LEGISLATIVAS

Con el propósito de atender a la población que con frecuencia recurre a esta Comisión, se han realizado 137 trámites en el periodo que comprende la presentación de este informe, ante las instituciones que en seguida se relacionan:

Cuadro 3. Gestiones no legislativas en el periodo 01 de marzo al 31 de agosto de 2016

Institución	Tipo de gestión	Número de gestiones
Instituto Mexicano del Seguro Social - IMSS	Médicas	50
	Pensiones	20
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - ISSSTE	Médicas	35
	Pensiones	8
Diferentes instituciones del Sector Salud	Médicas	24

9. AVANCES RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO 2015 – 2016

9.1 Calendario de trabajo (reuniones)

En el Plan de Trabajo 2015-2016 se estableció que se llegaría a acuerdos sobre las fechas de reunión de la Comisión para el año 2016. En el periodo evaluado, la Presidencia de la Comisión citó a cinco reuniones ordinarias y seis de Junta Directiva, de las cuales se realizaron sólo dos y una respectivamente, por falta de quórum.

A. Reuniones de la Junta Directiva

- 8 de marzo de 2016, sin quórum
- 31 de marzo de 2016
- 28 de abril de 2016, sin quórum
- 9 de junio de 2016, sin quórum
- 14 de junio, sin quórum
- 5 de julio, sin quórum

B. Reuniones ordinarias de la Comisión

- 8 de marzo de 2016
- 5 de abril de 2016
- 28 de abril de 2016, sin quórum
- 14 de junio de 2016, sin quórum
- 5 de julio, sin quórum

C. Inasistencias. A continuación se expone el cuadro de inasistencias injustificadas de las diputadas y diputados de la Comisión.¹⁶

Reunión	Asistencias	Inasistencias	
		Justificadas	Injustificadas
Reunión de Junta Directiva, 8 de marzo de 2016	6	1	6

¹⁶ El detalle de las asistencias por reunión puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social/Reuniones-de-la-Comision>

Reunión	Asistencias	Inasistencias	
		Justificadas	Injustificadas
Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, 8 de marzo de 2016	16	3	3
Reunión de Junta Directiva, 31 de marzo de 2016	8	4	1
Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, 5 de abril de 2016	14	3	5
Reunión de Junta Directiva, 28 de abril de 2016	6	2	5
Reunión de Junta Directiva, 9 de junio de 2016	2	1	11
Reunión extraordinaria de Junta Directiva, 14 de junio de 2016	5	0	7
Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, 14 de junio de 2016	5	0	17
Reunión de Junta Directiva, 5 de julio de 2016	3	0	10
Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, 5 de julio de 2016	8	0	14

9.2 Eventos de discusión y consulta

- A. Seminario: Semana de la Seguridad Social. Se realizó el evento de acuerdo con lo expuesto en la parte 5 del presente informe.
- B. Reuniones de trabajo. Se realizaron las reuniones de trabajo expuestas en la parte 4 del presente informe.

9.3 Rendición de cuentas

Se ha cumplido con la publicación en el microsítio del Programa Anual de Trabajo y del Informe de Indicadores de Gestión, además de toda la información correspondiente a las reuniones llevadas a cabo por la Comisión, como consta en la parte 6 del presente documento. Con este Informe Semestral aprobado por la Junta Directiva, se da cumplimiento también a dicho compromiso.

ANEXO 1. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

Cuadro 1. Iniciativas con anteproyecto de dictamen y precluidas

Iniciativa/ Objetivo	Promovente / Partido	Turno	Predictamen / Estado Iniciativa
Expediente: 045-2844 No limitar el acceso o permanencia en las estancias infantiles o guarderías a menores con discapacidad	Congreso del Estado de Chihuahua	Seguridad Social Derechos de la niñez	Sentido positivo Vencida 05/07/2016
Expediente:046-2950 Eliminar el requisito de temporalidad de un año para acceder a seguridad social	Dip. Virgilio Caballero a nombre de Xóchitl Hernández (MORENA)	Única	Sentido positivo Vencida 13/07/2016
Expediente:047-3117 Derecho a guarderías artículo 201 y 205 ley de seguridad social	Dip. Liliana Oropeza y Dip. José Luis Orozco (PRI)	Única	Sentido positivo Vencida 22/07/2016
Expediente: 048-1967 IMSS autorice cuotas preferenciales inferiores a los sujetos que contraten individualmente	Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)	Única	Sentido negativo Vencida 25/07/2016
Expediente: 050/2975 Establecer que las guarderías y estancias infantiles proporcionen servicios una hora antes y una después	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)	Única	Sentido negativo Vencida 25/07/2016
Expediente: 053-3028 Incluir en el régimen obligatorio el seguro de estancias para adultos mayores	Dip. María Eloísa Talavera (PAN)	Única	Sentido negativo Vencida 25/07/2016

Cuadro 2. Iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo sin dictamen y precluidas

Iniciativa/ Objetivo	Promovente / Partido	Turno	Predictamen/ Estado Iniciativa
Iniciativa Expediente: 044-2807 Adicionar el título "De la transferencia de los derechos" para trasladar los derechos de los años de cotización del IMSS al ISSSTE	Dip. José Santiago López (PRD)	Única	Sin asignar Vencida el 30/06/2016
Iniciativa Expediente: 049-2973 IMSS establezca convenios con los patrones del campo y organizaciones de trabajadores eventuales del campo para prestar el servicio de guarderías donde no tenga instalaciones	Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI)	Única	Asignada al GT IMSS - Negativo Vencida 25/07/2016
Iniciativa Expediente: 054-3148 Garantizar a los cónyuges el derecho de una pensión por viudez, aún si no cumplieron los 6 meses de matrimonio	Dip. Evelyng Flores Carranza (PVEM)	Única	Sin asignar Vencida 05/08/2016
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP y al ISSSTE, para que realicen el rescate económico, patrimonial y legal de las tiendas, farmacias y centros recreativos del ISSSTE.	Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)	Única	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, a que difunda la información del Programa piloto para eliminar alimentos procesados con azúcares añadidos en guarderías.	Claudia Sofía Corichi García (MC)	Única	Vencida
Punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a fin de asegurar la adecuada atención y servicio del seguro de guarderías infantiles y prestaciones sociales, mediante la implementación de horarios que se adecuen a los tiempos de las jornadas laborales de los trabajadores del estado de Nuevo León.	Brenda Velázquez Valdez (PAN)	Única	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP y al Director del ISSSTE, a fin de regularizar el pago de los trabajadores jubilados y pensionados a partir del ejercicio fiscal 2008 a la fecha.	Diputados integrantes del MORENA (MORENA)	Única	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 24-Junio-2016

Cuadro 3. Iniciativas en turno con otras comisiones

Iniciativa/ Objetivo	Promovente / Partido	Turno	Estado Iniciativa
Expediente 031-1866 IMSS establezca cuotas preferenciales inferiores a las establecidas, a los sujetos que contraten individualmente	Congreso del Estado de Veracruz	Trabajo y Previsión Social Seguridad Social	Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga)
Expediente 031-1883 Incluir el concepto de suficiente y puntual en el abasto de medicamentos (LGS, LSS, LISSSTE)	Dip. Evelio Plata Izunza (PRI)	Salud Seguridad Social	Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga)
Expediente 036-2441 Obligatoriedad de establecer lactarios, adicionar servicios básicos de salud en periodos de gestación y lactancia de mujeres indígenas y en situación de vulnerabilidad	Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)	Trabajo y Previsión Social Seguridad Social	Vencimiento: 31/10/2016 (prórroga)
Expediente 038-2631 Solicitudes de préstamos personales al ISSSTE se acompañen con huella digital	Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI)	Trabajo y Previsión Social Seguridad Social	Vencimiento: 31/10/2016 (prórroga)
Expediente: 051-2994 Incrementar el periodo de lactancia de seis a ocho semanas y la reducción de una hora de la jornada laboral.	Dip. Sandra Méndez Hernández (PRI)	Trabajo y Previsión Social Seguridad Social	Vencimiento: 30/11/2016
Expediente 052-3001 Incluir como derechohabientes a las personas reconocidas como tutores o padres adoptivos	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)	Trabajo y Previsión Social Seguridad Social	Vencimiento: 30/11/2016 (prórroga)

Cuadro 4. Iniciativas con predictamen y en tiempo

Iniciativa/ Objetivo	Promovente / Partido	Turno	Predictamen/ Estado Iniciativa
Expediente: 030-1852 Derecho a guarderías reforma artículos 201 y 205 de la LSS	Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)	Único	Positivo Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga)
Expediente: 033-1995 Universalización de los servicios de salud	Dip. María Eloisa Talavera (PAN)	Seguridad Social Salud	Negativo Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga) Retirada 28/08/2016
Expediente: 034-2360 Reducir el requerimiento de 30 cotizaciones a 20 semanas de cotización, en los doce meses anteriores a la fecha del pago de subsidio de embarazo y puerperio	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Único	Negativo Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga)
Expediente: 035-2370 Actualizar el monto de las pensiones durante el mes de febrero de cada año, conforme al INPC	Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)	Único	Negativo Vencimiento: 30/09/2016 (prórroga)
Expediente: 055-3279 Derecho a guarderías reforma artículos 201 y 205 de la LSS	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)	Único	Positivo Vencimiento: 27/09/2016
Expediente: 056-3296 Establecer que los ascendientes mayores de sesenta años de edad, no tendrán que acreditar dependencia económica de los derechohabientes	Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI)	Único	En elaboración Vencimiento: 27/09/2016
Expediente: 057-3331 Derecho a guarderías reforma artículos 201 y 205 de la LSS	Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)	Único	Positivo Vencimiento: 04/10/2016
Expediente: 042-2753 Suprimir los supuestos en que el cónyuge sobreviviente no tendrá derecho a la pensión del trabajador	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)	Trabajo y Previsión Social Seguridad Social	Positivo Vencimiento: 31/10/2016 (prórroga)

ANEXO 2. PRESUPUESTO SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Como parte de las actividades de la Comisión de Seguridad Social, y en cumplimiento del decreto de fecha 18 de enero de 2016, que declara la última semana del mes de abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social, se realizó el pasado 19, 20 y 21 de abril en las instalaciones del Palacio Legislativo el Seminario “Rumbo a la Semana de la Seguridad Social”, con la participación de destacados conferencistas nacionales e internacionales, quienes presentaron ponencias sobre las experiencias en Chile, Argentina, Perú, Colombia y México en materia de salud y seguridad social, en cuatro paneles.

La Junta Directiva de la Comisión solicitó a la Junta de Coordinación Política, para realizar el mencionado Seminario, la autorización para hacer uso del techo presupuestal asignado a esta soberanía cuyo monto disponible correspondía a \$432,000.00. Esta autorización fue otorgada a través del oficio JCP/CCQ/LMR/AMF0642/11042016, de acuerdo con lo informado por la Secretaría General.

En atención al artículo 165, numeral 3, fracción XIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, a continuación se amplía la información presentada en el apartado **7. RECURSOS FINANCIEROS**, con el detalle del gasto por cada uno de los rubros presentados:

Cuadro 5. Detalle de la utilización del presupuesto de Gasto Operativo asignado

DETALLE	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO FACTURADO	REF. FACTURA	MONTO PAGADO
Boletos de avión FRANCO/SAUL ALFONSO BOG/MEX/BOG	Boletos de Avión conferencistas nacionales e internacionales	Viajes Gengis Khan S.A de C.V.	\$ 16,708.00	F-6993	\$ 16,708.00



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

DETALLE	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO FACTURADO	REF. FACTURA	MONTO PAGADO
Boletos de avión RODRÍGUEZ/OSCAR BOG/MEX/BOG	Boletos de Avión conferencistas nacionales e internacionales	Viajes Gengis Khan S.A de C.V.	\$ 16,708.00	F-6992	\$ 16,708.00
Boletos de avión TOBAR/NANCY NADIA SCL/MEX/SCL	Boletos de Avión conferencistas nacionales e internacionales	Viajes Gengis Khan S.A de C.V.	\$ 36,957.00	F-6990	\$ 36,957.00
Boletos de avión AGUIRRE/FRANCISCO MIGUEL SLW/MEX	Boletos de Avión conferencistas nacionales e internacionales	Viajes Gengis Khan S.A de C.V.	\$ 3,797.00	F-6971	\$ 3,797.00
Boletos de avión RODRÍGUEZ/ELSA EZE/MEX/EZE	Boletos de Avión conferencistas nacionales e internacionales	Viajes Gengis Khan S.A de C.V.	\$ 24,223.00	F-6972	\$ 24,223.00
Boletos de avión VIDAL/ÁLVARO LIM/MEX/LIM	Boletos de Avión conferencistas nacionales e internacionales	Viajes Gengis Khan S.A de C.V.	\$ 16,795.00	F-6973	\$ 16,795.00
Boletos de avión COHN/AMÉLIA SAO/MEX/SAO	Boletos de Avión conferencistas nacionales e internacionales	Viajes Gengis Khan S.A de C.V.	\$ 52,860.00	F-6991	\$ 52,860.00
Servicio de Hospedaje y alimentación conferencistas	Servicio de Hospedaje y alimentación conferencistas	Hotel Holiday Inn Plaza Dali S.A de C.V.	\$ 61,975.02	AC 19112	\$ 61,975.02
Folders impresos a color, posters, blocks y diseño de imagen evento	Folders impresos a color, posters, blocks y diseño de imagen evento	Alianza Impresos y Sellos S.A de C.V.	\$ 10,672.00	No. 560	\$ 10,672.00
Carpas y sillas por 4 días	Logística stands Instituciones de Seguridad Social	Comercializadora Martínez	\$ 38,976.00	A-105	\$ 38,976.00
Stands, banners, otros	Logística stands Instituciones de Seguridad Social	Grupo Lahe S.A de C.V	\$ 42,780.80	A-656	\$ 42,780.80
Renta camioneta	Servicio de transportación conferencistas nacionales e internacionales	Arrendamiento Automotriz y Servicio Asua, S.A de C.V	\$ 4,500.00	SERIE 8110	\$ 4,500.00



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

DETALLE	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO FACTURADO	REF. FACTURA	MONTO PAGADO
Gasolina camioneta	Servicio de transportación conferencistas nacionales e internacionales	Consortio Gasolinero Plus S.A de C.V	\$ 490.00	CYI 835995	\$ 490.00
Consumo alimentos	Servicio de Hospedaje y alimentación conferencistas	Grupo Restaurantero Del Centro S.A de C.V	\$ 1,633.00	BM 14541	\$ 1,633.00
Consumo alimentos	Servicio de Hospedaje y alimentación conferencistas	Grupo Restaurantero Del Centro S.A de C.V	\$ 3,340.00	BM 14542	\$ 3,340.00
Consumo alimentos	Servicio de Hospedaje y alimentación conferencistas	Grupo Restaurantero Del Centro S.A de C.V	\$ 3,870.00	BM 14255	\$ 3,870.00
Consumo alimentos	Servicio de Hospedaje y alimentación conferencistas	Grupo Restaurantero Del Centro S.A de C.V	\$ 3,782.00	BM 14213	\$ 3,782.00
Consumo alimentos	Servicio de Hospedaje y alimentación conferencistas	Grupo Restaurantero Del Centro S.A de C.V	\$ 2,475.00	BM 14394	\$ 2,475.00
Gastos menores de oficina y transportación	Gastos menores de oficina y transportación	Varios	\$ 6,569.45	No aplica factura. Varios comprobantes	\$ 6,569.45
Box lunch (113 unidades + jugos y sandwiches)	Servicio de alimentación personal stands de las Instituciones de Seguridad Social	Les Croissants Gastronómica Zaida S.A de C.V	\$ 7,915.00	FC 6410	\$ 11,801.00
Comidas (67 unidades)	Servicio de alimentación personal stands de las Instituciones de Seguridad Social	Les Croissants Gastronómica Zaida S.A de C.V	\$ 3,886.00		
			\$ 360,912.27		\$ 360,912.27

Las facturas y demás comprobantes pueden ser consultadas en el micrositio web de la Comisión de Seguridad Social:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social>



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Dip. Araceli Damián González
Presidenta

Dip. Pablo Bedolla López
Secretario

Dip. Arlet Mólgora Glover
Secretaria

Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez
Secretaria

Dip. Manuel Vallejo Barragán
Secretario

Dip. Beatriz Vélez Núñez
Secretaria

Dip. José Everardo López Córdova
Secretario

Dip. María Eloísa Talavera Hernández
Secretaria

Dip. María Elida Castelán Mondragón
Secretaria



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado
Secretario

Dip. Erik Juárez Blanquet
Secretario

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral
Secretaria

Dip. Marbella Toledo Ibarra
Secretaria